



Estados Financieros

COMPASS DEUDA PLUS FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compass Deuda Plus Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Deuda Plus Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Compass Deuda Plus Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en los anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración del Fondo es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compass Deuda Plus Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Compass Deuda Plus Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compass Deuda Plus Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Fabiola Alejandra
Escobar Conejeros
15326507-0
fabiola.escobar@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 21-03-2025 a las 23:03:39 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1742609019412
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 21 de marzo de 2025



Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	13.081	20.204
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	67.731.597	46.047.755
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	19.940	14.724
Otros documentos y cuentas por cobrar	19a	25.376	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		67.789.994	46.082.683
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		67.789.994	46.082.683
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	5.770	4.531
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	38.132	26.871
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	1.610.650	416.692
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		1.654.552	448.094
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		47.212.259	30.752.102
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		14.882.487	13.531.273
Resultado del ejercicio		5.651.346	1.767.906
Dividendos provisorios		(1.610.650)	(416.692)
Total patrimonio neto		66.135.442	45.634.589
Total Pasivos		67.789.994	46.082.683

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	1.401.857	993.733
Ingresos por Dividendos		208.793	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		648	(1.033)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	3.923.966	1.351.213
Resultado en venta de instrumentos financieros		545.114	(230.590)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	166
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		6.080.378	2.113.489
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(384.143)	(302.241)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(7.485)	(4.657)
Otros gastos de operación	32	(37.093)	(38.003)
Total gastos de operación		(428.721)	(344.901)
Utilidad/(pérdida) de la operación		5.651.657	1.768.588
Costos financieros		(311)	(682)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		5.651.346	1.767.906
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		5.651.346	1.767.906
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		5.651.346	1.767.906

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja					Participación	Acumulados	Ejercicio	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2024	30.752.102	-	-	-	-	-	15.299.179	-	(416.692)	45.634.589
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	30.752.102	-	-	-	-	-	15.299.179	-	(416.692)	45.634.589
Aportes	27.444.929	-	-	-	-	-	-	-	-	27.444.929
Repartos de patrimonio	(10.984.772)	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.984.772)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(416.692)	-	(1.610.650)	(2.027.342)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.651.346	-	5.651.346
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	416.692	416.692
Saldo final al 31.12.2024	47.212.259	-	-	-	-	-	14.882.487	5.651.346	(1.610.650)	66.135.442

(*) Otros Movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivo en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas							Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial al 01.01.2023	24.940.975	-	-	-	-	-	14.255.262	-	(723.989)	38.472.248	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	24.940.975	-	-	-	-	-	14.255.262	-	(723.989)	38.472.248	
Aportes	31.243.887	-	-	-	-	-	-	-	-	31.243.887	
Repartos de patrimonio	(25.027.829)	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.027.829)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(416.692)	(416.692)	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.767.906	-	1.767.906	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	(404.931)	-	-	-	-	-	(723.989)	-	723.989	(404.931)	
Saldo final al 31.12.2023	30.752.102	-	-	-	-	-	13.531.273	1.767.906	(416.692)	45.634.589	

(*) Otros Movimientos corresponde a las cuotas de propia emisión y traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivo en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(130.671.633)	(111.150.847)
Venta de activos financieros		113.456.871	105.063.187
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	21	1.401.857	993.733
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		208.793	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	212.560
Pago de cuentas y documentos por pagar		(18.091)	-
Otros gastos de operación pagados		(429.033)	(345.417)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(16.051.236)	(5.226.784)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		27.444.929	31.243.887
Repartos de patrimonio		(10.984.772)	(25.027.829)
Repartos de dividendos		(416.692)	(723.989)
Otros		-	(404.931)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		16.043.465	5.087.138
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(7.771)	(139.646)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		20.204	160.883
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		648	(1.033)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	13.081	20.204

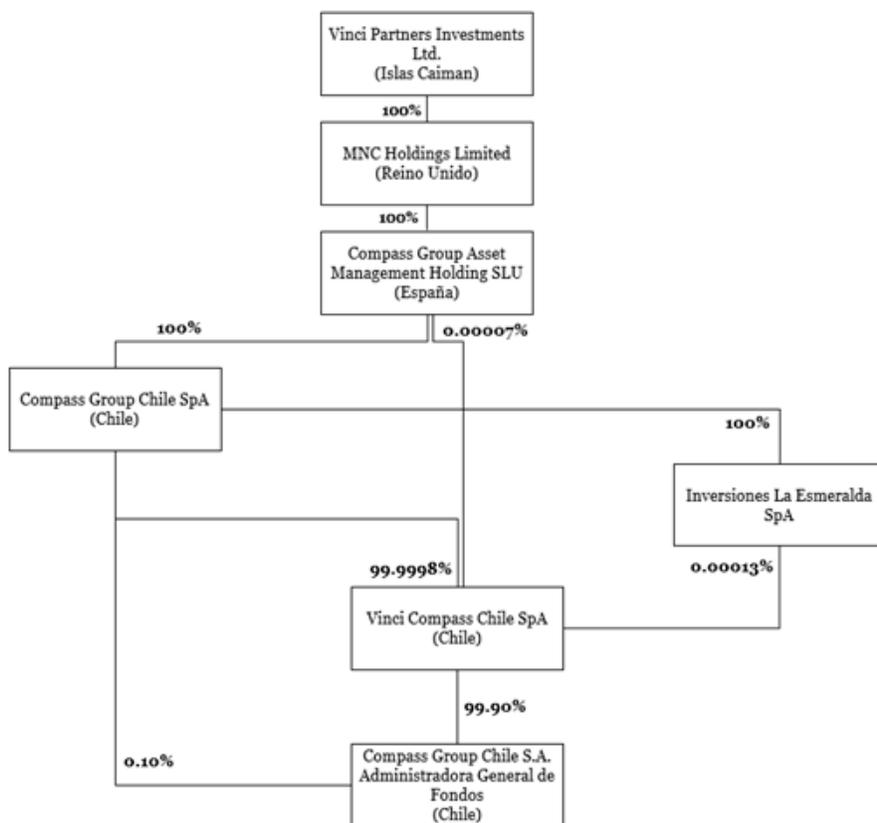
Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Deuda Plus Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”).

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996 ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad. Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificó los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile y la página web es <http://cgcompass.com/chile/>. La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 de 2014 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no tiene sus acciones inscritas en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El capital de la Sociedad es de propiedad de las sociedades Vinci Compass Chile SpA (99,90%) y Compass Group Chile SpA (0,10%). A su vez, el controlador de Vinci Compass Chile SpA es Compass Group Chile SpA, el cual detenta un 99,9998% de su capital social. Por último, el controlador final de Compass Group Chile SpA es Vinci Partners Investments Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán cuyas acciones se transan en una bolsa de valores National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) de los Estados Unidos de América. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal de inversión del Fondo será la formación de una cartera de inversiones diversificada compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros, registrados como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero, pudiendo además invertir en instrumentos de capitalización y en ciertos instrumentos de deuda no registrados como valores de oferta pública, ya sea en mercados emergentes y/o desarrollados.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros, registrados como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el reglamento interno.

Con fecha 4 de febrero de 2014, mediante Resolución Exenta N°028, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba el cambio de nombre de Compass Absolute Return Fondo de Inversión, pasando este a denominarse Compass Deuda Plus Fondo de Inversión.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 06 de marzo de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez con fecha 15 de octubre de 2020.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFICOMDPA y CFICOMDPB.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°620 de fecha 28 de octubre de 2010.

El Fondo inició operaciones con fecha 28 de octubre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio con Fecha 21 de marzo de 2025.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y los Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún

Nota 2 Bases de preparación, continuación

dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2024**

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

La normativa iniciada al 1 de enero de 2024, no tuvo impacto para el Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los presentes estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros**3.2.1 Reconocimiento**

Inicialmente, el Fondo reconoce activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado en la fecha en que se liquidó. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y

de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, una entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados y títulos para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	439.541	-	439.541
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	16.425.168	-	16.425.168
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	47.986	-	47.986
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	41.179.580	-	41.179.580
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	474.523	-	474.523
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	9.164.799	-	9.164.799
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	67.731.597	-	67.731.597
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	1.167.165	-	1.167.165
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	622.045	-	622.045
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	18.086.142	-	18.086.142
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	59.322	-	59.322
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	21.535.136	-	21.535.136
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	4.577.945	-	4.577.945
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	46.047.755	-	46.047.755
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Compass Deuda Plus Fondo de Inversión, valoriza de la siguiente manera sus activos financieros:

(a) Instrumentos de Deuda Nacional: Se valoriza a una tasa de mercado proporcionada por un proveedor de precios, reconocido en el mercado. En caso de que este servicio no pueda proporcionar una tasa para el instrumento, se utilizará la tasa de compra del instrumento.

(b) Instrumentos de Deuda Extranjeros: Se valoriza a una tasa bid proporcionada por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. En caso de que este servicio no pueda proporcionar una tasa para el instrumento, se utilizará la tasa de compra de este.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

(c) Forwards: en el caso de forwards, éstos se valorizan a precio de mercado, tomando como referencia el precio de mercado que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerando el cierre de mercado en dólares, éstos se valorizan al tipo de cambio observado del día, informado por el Banco Central de Chile. Para los forwards en otra moneda, éstos se valorizan al tipo de cambio spot informado por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. Este tipo de valorización se dio hasta el 30 de septiembre de 2012, ya que a partir de octubre de 2012 los contratos de Forward de monedas se comenzaron a valorizar a precio de mercado, tomando como referencia el precio al que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerado al cierre de mercado.

(d) Fondos mutuos: considerando el último valor cuota publicado del fondo mutuo en la Comisión para el Mercado Financiero.

(e) Cuotas de Fondos de Inversión: Considerando el último valor cuota publicado del Fondo de inversión publico en la Comisión para el Mercado Financiero, cuando es privado el valor cuota emitido por la AGF Administradora.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, swaps de monedas y tasa de interés son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sean efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 15 de octubre de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

Para efectos de materializar el objetivo, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 70% del activo total del Fondo:

- (1) Bonos y títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva;
- (2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (4) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras;
- (5) Títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva;
- (6) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;
- (7) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía estatal de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (8) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (9) Carteras de crédito de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 representadas por facturas pagaderas a plazo.
- (10) Contratos sobre productos que consten en facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos, de acuerdo a la normativa bursátil emitida por ésta.

Adicionalmente el Fondo podrá invertir en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 30% del activo total del Fondo:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (1) Títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- (2) Mutuos, pagarés, documentos de deuda y otros títulos de crédito, afianzados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179 que establece el Marco Legal para la Constitución y Operación de Sociedades de Garantía Recíproca;
- (3) Cuotas de fondos de inversión inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva;
- (4) Cuotas de fondos de inversión privados;
- (5) Cuotas de fondos mutuos nacionales;
- (6) Títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio; y
- (7) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión o Superintendencia respectiva, deberán contar con una clasificación de riesgo B y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045, o bien, en el caso de instrumentos de deuda, bienes y certificados de entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero, éstos deberán contar con una clasificación equivalente a la establecida para los instrumentos nacionales. Quedan exceptuados de lo anteriormente señalado, los instrumentos de deuda, títulos de crédito, valores o efectos de comercio emitidos por Estados, bancos centrales u otro tipo de entidad pública, nacional o extranjera, así como también el resto de los instrumentos, bienes y certificados en los que invierta el Fondo, los cuales no requerirán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir. Asimismo, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites establecidos en el reglamento interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, sujeto a los

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

límites indicados. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora, o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquella, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Bonos y títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva; 100%.

(2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 100%.

(3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 100%.

(4) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras; 100%.

(5) Títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva; 100%.

(6) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; 75%.

(7) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía estatal de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 75%.

(8) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 75%.

(9) Carteras de crédito de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 representadas por facturas pagaderas a plazo; 20%.

(10) Contratos sobre productos que consten en facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos, de acuerdo a la normativa bursátil emitida por ésta.; 30%

(11) Títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; 20%.

(12) Mutuos, pagarés, documentos de deuda y otros títulos de crédito, afianzados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179 que establece el Marco Legal para la Constitución y Operación de Sociedades de Garantía Recíproca; 30%.

(13) Cuotas de fondos de inversión inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero respectiva; 30%.

(14) Cuotas de fondos de inversión privados; 30%.

(15) Cuotas de fondos mutuos nacionales; 30%.

(16) Títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio; 15%.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(17) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero; 30%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el límite anterior, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Los límites indicados no se aplicarán durante los 6 meses siguientes a una suscripción y pago de Cuotas que representen más del 20% del total de Cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: 25%;

(2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: 100%;

(3) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros: 75%;

(4) Carteras de crédito de un mismo deudor: 20%.

El límite máximo de inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas es de un 45% del activo total del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo.

Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de forwards.

La diferencia acreedora que se produzca en cada contrato forward entre el valor diario del derecho y la obligación, corresponderá a un pasivo exigible (pasivo de corto plazo) mantenido por el Fondo, y por lo tanto quedará sujeto al límite establecido en la política de endeudamiento.

En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, no podrán exceder del 49% del activo total del Fondo.

Operaciones que realizará el fondo

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del Fondo.

Los contratos de forwards podrán celebrarse en mercados bursátiles o fuera de ellos, con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(1) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 25% del activo total del Fondo.

(2) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 25% del patrimonio del Fondo.

(3) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de forwards, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas.

(4) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del patrimonio total del Fondo.

(5) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de forwards, no podrá exceder del 25% del activo total del Fondo.

(6) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del patrimonio total del Fondo.

(7) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor del índice, no podrá exceder del 25% del activo total del Fondo.

(8) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor del índice, no podrá exceder del 25% del patrimonio total del Fondo.

Sobre los valores de oferta pública indicados en los numerales 2.1. y 2.2. anteriores, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras que sean entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades. Los plazos máximos establecidos en las referidas operaciones para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrá invertir en operaciones de venta con compromiso de compra hasta un 25% del patrimonio del Fondo, y en operaciones de compra con compromiso de venta hasta un 25% del activo del Fondo.

Las obligaciones por compromisos de compra se considerarán como pasivo de corto plazo y, por lo tanto, quedarán sujetas al límite establecido en la política de endeudamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en los números precedentes, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

(1) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición: El riesgo de precio de Compass Deuda Plus es medido principalmente mediante el cálculo de la dispersión de los

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

retornos diarios por el valor al riesgo (VaR) al 95% de confianza a cierre de trimestre fue de (+/-0,19%). La volatilidad del mercado ha hecho que los retornos tengan dispersiones mayores a las estimaciones.

(iii) Metodologías utilizadas: Para poder administrar en forma adecuada el riesgo de precio, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 25%
- b. Carteras de crédito de un mismo deudor: hasta 20%
- c. Límite por grupo empresarial: hasta 45%

(b) Riesgo de tipo de cambio.

(i) **Definición:** Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) **Exposición al riesgo cambiario:** La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo posee inversiones en monedas distintas a la funcional por un 0% de sus activos, los cuales se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

Adicionalmente, el Fondo mantuvo forwards USD/CLP, ante lo cual el riesgo cambiario se resume de acuerdo al siguiente detalle:

Exposición Bruta (USD)	Exposición FWD (USD)	Exposición Neta (USD)	Exposición Neta (CLP)	Exposición Neta (% Fondos)
3.380,20	0	3.380,20	3.227.002	0,45%

(iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** El Fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo. Cabe señalar, que no es política de la Sociedad Administradora mantener al Fondo un 100% cubierto, ya que la exposición a monedas extranjeras puede ser deseable por parte del portfolio manager, dependiendo de las circunstancias de mercado y las expectativas que tenga de la evolución de las monedas en el futuro.

(c) Riesgo de tasa de interés

(i) **Definición:** Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) **Exposición al riesgo de tasas de interés:** El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de tasa de interés y fue de 99,97% (99,99% al 30 de septiembre 2024) de los activos del Fondo estaba expuesto al riesgo de tasa de interés.

(iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** El Fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de deuda.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo.

(d) Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del fondo, se realizó considerando que la duración fue equivalente a 4,49 si los spreads aumentaran en 1%, el P&L del portafolio disminuiría en 4,49%.

(2) Riesgo de crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito. El Fondo mantenía un 99,97% (99,99% al 30 de septiembre 2024) de los activos del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuestos al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para mitigar el riesgo de crédito, el Fondo ha establecido dentro de sus políticas internas limitar ciertas operaciones como, por ejemplo:

- Pactos de compra con compromiso de retroventa: El Comité de Riesgos limita la operación a Bancos y que tengan clasificación de al menos N-1 para sus depósitos a plazo de corto plazo.

Operaciones de forwards: No obstante, los plazos máximos establecidos en los contratos de derivados para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días, según el reglamento interno del Fondo, El Comité de Riesgos ha definido que dichos contratos podrán celebrarse sólo con contrapartes autorizadas por dicho Comité y en un plazo máximo de 180 días, mayores plazos requieren autorización del Comité de Riesgos.

(3) Riesgo de liquidez

(i) Definición:

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo

(ii) Exposición a riesgo de liquidez:

El porcentaje de alta liquidez del Fondo era de 5,53%, respecto a su total de activos. Adicional, considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 6 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en 15 días es del 54,79%.

		% Portafolio Liquidado			
		15 días	30 días	60 días	90 días
Participación del Monto Total Transado	10%	41.58%	51.58%	62.28%	67.21%
	15%	47.50%	57.46%	67.21%	71.70%
	25%	54.79%	65.20%	72.69%	76.05%
	30%	57.46%	67.21%	74.15%	77.72%
	40%	62.28%	70.44%	76.63%	80.27%

(iii) Mitigación:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, operaciones con compromiso de compra o venta con plazo menor a 30 días, títulos de deuda con vencimiento menor a un año, y depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Adicional, la liquidez diaria del fondo debe ser mayor a 10%, la cual se monitorea periódicamente para monitorear si hay cambios en cada uno de los instrumentos de la cartera.

(4) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN**(a) Riesgos identificados:**

Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.

Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.

Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.

El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta.

CICLO DE APORTES Y RESCATES**(c) Riesgos identificados:**

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**(e) Riesgos identificados:**

Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.

Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.

Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(f) Controles:

La Administradora ha diseñado una política de valorización en la cual establece los parámetros de valorización dependiendo el mercado; en ella se definen las fuentes oficiales de precios, así como los estándares establecidos por las normas internacionales de contabilidad.

Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.

Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

(5) Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 UF.

Al respecto, la Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que el patrimonio mínimo legal se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	47.212.259	1.229
Resultados acumulados	14.882.487	387
Resultados del ejercicio	5.651.346	147
Dividendos provisorios	(1.610.650)	(42)
Total patrimonio neto	66.135.442	1.721

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass Deuda Plus FI	10.01.24 – 10.01.25	12.133	707.842

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	3.368	2.965
Banco en Pesos	9.713	17.239
Total	13.081	20.204

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Inversión	-	1.167.165
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo	439.541	622.045
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	47.986	59.322
Bonos registrados	57.604.748	39.621.278
Titulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	9.639.322	4.577.945
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	67.731.597	46.047.755
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	67.731.597	46.047.755

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultados realizados	2.155.764	763.143
Resultados no realizados	3.923.966	1.351.213
Total ganancias netas	6.079.730	2.114.356

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	1.167.165	-	1.167.165	2,5328
Subtotal	-	-	-	-	1.167.165	-	1.167.165	2,5328
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	439.541	-	439.541	0,6484	622.045	-	622.045	1,3498
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	47.986	-	47.986	0,0708	59.322	-	59.322	0,1287
Bonos registrados	57.604.748	-	57.604.748	84,9753	39.621.278	-	39.621.278	85,9787
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	9.639.322	-	9.639.322	14,2194	4.577.945	-	4.577.945	9,9342
Subtotal	67.731.597	-	67.731.597	99,9139	44.880.590	-	44.880.590	97,3914
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	67.731.597	-	67.731.597	99,9139	46.047.755	-	46.047.755	99,9242

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	46.047.755	38.839.472
Intereses y Reajustes	569.904	347.948
Adiciones	130.671.633	111.150.847
Ventas	(112.911.757)	(105.293.777)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.411.986	(70.547)
Otros movimientos	1.942.076	1.073.812
Saldo final al periodo informado	67.731.597	46.047.755
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	67.731.597	46.047.755

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto a resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Deudores varios	19.940	14.724
Total	19.940	14.724

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad, debido a que no presentan indicios de deterioro. En consecuencia, no existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo.

Los deudores varios corresponden a operaciones que a la fecha de cierre quedaron pendientes por liquidar.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	Pesos	-	-	-	-	19.940	-	19.940
Total					-	-	-	-	19.940	-	19.940

Detalle 31.12.2023:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	Pesos	-	-	-	-	14.724	-	14.724
Total					-	-	-	-	14.724	-	14.724

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
GASTOS LVA INDICES	875	121
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	2.459	2.318
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	1.678	1.320
GASTOS POR PAGAR DCV CUENTA MANDANTE	758	772
Total	5.770	4.531

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

Los acreedores varios corresponden a operaciones que a la fecha de cierre quedaron pendientes por liquidar.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	758	-	758
Auditoría externa	76.923.871-9	Grant Thornton auditoría y Servicios Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.459	-	2.459
LVA Indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	875	-	875
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.678	-	1.678
Total					-	-	-	-	5.770	-	5.770

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	772	-	772
Auditoría externa	76.923.871-9	Grant Thornton auditoría y Servicios Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.318	-	2.318
LVA Indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	121	-	121
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.320	-	1.320
Total					-	-	-	-	4.531	-	4.531

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	38.132	26.871
Total	38.132	26.871

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Otras cuentas por cobrar	25.376	-
Total	25.376	-

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Dividendo provisorio	1.610.650	416.692
Total	1.610.650	416.692

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Activo a valor razonable con efecto en resultado:		
Intereses percibidos por renta fija	1.401.857	993.733
Total	1.401.857	993.733

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su Reglamento Interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas. Al 31 de diciembre de 2024 el valor cuota es de \$44.336,7493 para la serie A (\$40.654,7772 al 31 de diciembre de 2023), \$46.212,6592 para la serie B (\$42.173,6752 al 31 de diciembre de 2023) y \$43.693,0676 para la serie CG (\$39.590,6106 al 31 de diciembre de 2023).

No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	59.869	59.869	59.869

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	54.725	54.725	54.725
Emisiones del período	-	14.076	14.076	14.076
Transferencias (**)	-	2.359	2.359	2.359
Disminuciones	-	(8.932)	(8.932)	(8.932)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	59.869	59.869	59.869

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias y canjes de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	1.294.969	1.294.969	1.294.969

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	982.046	982.046	982.046
Emisiones del período	-	505.587	505.587	505.587
Transferencias (**)	-	338.758	338.758	338.758
Disminuciones	-	(192.664)	(192.664)	(192.664)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	1.294.969	1.294.969	1.294.969

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias y canjes de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie CG:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	120.104	120.104	120.104

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	60.872	60.872	60.872
Emisiones del período	-	108.381	108.381	108.381
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(49.149)	(49.149)	(49.149)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	120.104	120.104	120.104

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias y canjes de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	54.725	54.725	54.725

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	76.904	76.904	76.904
Emisiones del período	-	4.805	4.805	4.805
Transferencias (**)	-	4.845	4.845	4.845
Disminuciones	-	(26.984)	(26.984)	(26.984)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	54.725	54.725	54.725

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias y canjes de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	982.046	982.046	982.046

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	784.248	784.248	784.248
Emisiones del período	-	722.108	722.108	722.108
Transferencias (**)	-	694.790	694.790	694.790
Disminuciones	-	(524.310)	(524.310)	(524.310)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	982.046	982.046	982.046

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias y canjes de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie CG:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	60.872	60.872	60.872

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	99.692	99.692	99.692
Emisiones del período	-	35.944	35.944	35.944
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(74.764)	(74.764)	(74.764)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	60.872	60.872	60.872

(*) No mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias y canjes de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha repartido los siguientes beneficios a los Aportantes.

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie A	16.05.2024	330,9582039379	19.799	DEFINITIVO
Serie B	16.05.2024	343,9085038612	362.011	DEFINITIVO
Serie CG	16.05.2024	323,6708223656	34.883	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	9,9295	9,9295	13,8817
SERIE A	Real	5,2729	5,2729	4,0823

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	10,4540	10,4540	14,9734
SERIE B	Real	5,7751	5,7751	5,0801

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE CG	Nominal	11,2454	11,2454	16,6245
SERIE CG	Real	6,5331	6,5331	6,5891

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

- La rentabilidad para el periodo actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, corresponde a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

A continuación, se presentan las inversiones en cuentas de fondo de inversión emitidas por un mismo emisor, de los Fondos Compass Deuda plus Fondo de Inversión (Fondo 1) y Fondo Mutuo Compass Equilibrio (Fondo 2) administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene inversión acumulada en cuotas de fondos de inversion.

Detalle 31.12.2023:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
CCLA CREDITO PRIVADO CP FI, CG	CFICPCPG-E	1.750.748	0,0003	1.167.165	0,0002	583.583	0,0001

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	67.731.597	100,0000	99,9139	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	67.731.597	100,0000	99,9139	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	46.047.755	100,0000	99,9242	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	46.047.755	100,0000	99,9242	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

Serie	Remuneración	
	Fija anual (%)	Variable
A	Hasta un 1,190% (IVA incluido)	No Aplica.
B	Hasta un 0,714% (IVA incluido)	No Aplica.
CG	Hasta un 0,000% (IVA incluido)	No Aplica.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada serie del Fondo.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente numeral, será informada directamente a los Aportantes del Fondo, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	384.143	302.241
Total	384.143	302.241

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0015	16	-	-	16	739	0,0011
Personas relacionadas	0,1036	1.164	3.228	-	4.392	200.782	0,3036
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0017	16	-	-	16	668	0,0015
Personas relacionadas	0,1264	1.219	-	55	1.164	47.307	0,1036
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de seguro N°707842, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Chile	12.133	10.01.24 - 10.01.25

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, continuación

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos corretaje	7.485	4.657
Total	7.485	4.657
% sobre el activo del fondo	0,0110	0,0101

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos auditoría	3.072	3.078	559	186
Gastos backoffice	19.755	21.216	6.456	4.910
Gastos bolsa de comercio	442	424	-	-
Gastos DCV Mandante	11.335	9.917	3.767	3.241
Gastos legales	-	692	-	692
Gastos LVA índices	2.042	2.676	32	708
Gastos riesgo financiero	447	-	447	-
Total	37.093	38.003	11.261	9.737
% sobre el activo del fondo	0,0547	0,0825	0,0166	0,0211

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	40.762,5211	40.762,5211	2.238.592	40
SERIE A	Febrero	40.876,0624	40.876,0624	2.472.879	41
SERIE A	Marzo	41.259,7193	41.259,7193	2.474.263	40
SERIE A	Abril	41.348,6325	41.348,6325	2.473.566	40
SERIE A	Mayo	41.659,5757	41.659,5757	2.549.768	40
SERIE A	Junio	41.869,1399	41.869,1399	2.621.344	41
SERIE A	Julio	42.703,1308	42.703,1308	2.567.704	41
SERIE A	Agosto	43.511,3790	43.511,3790	2.500.667	42
SERIE A	Septiembre	44.470,0628	44.470,0628	2.547.505	39
SERIE A	Octubre	43.875,6841	43.875,6841	2.528.491	39
SERIE A	Noviembre	44.499,7239	44.499,7239	2.684.269	39
SERIE A	Diciembre(*)	44.336,7493	44.336,7493	2.654.398	38

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	42.302,4964	42.302,4964	43.555.682	90
SERIE B	Febrero	42.436,3298	42.436,3298	42.784.573	86
SERIE B	Marzo	42.851,9048	42.851,9048	44.174.683	87
SERIE B	Abril	42.961,0081	42.961,0081	44.166.790	87
SERIE B	Mayo	43.301,5269	43.301,5269	46.715.651	94
SERIE B	Junio	43.536,3341	43.536,3341	47.971.736	97
SERIE B	Julio	44.421,4400	44.421,4400	48.404.707	97
SERIE B	Agosto	45.280,4634	45.280,4634	54.018.846	100
SERIE B	Septiembre	46.296,1852	46.296,1852	57.052.416	103
SERIE B	Octubre	45.695,8188	45.695,8188	56.721.230	103
SERIE B	Noviembre	46.363,8327	46.363,8327	57.955.379	104
SERIE B	Diciembre(*)	46.212,6592	46.212,6592	59.843.973	107

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE CG	Enero	39.735,5651	39.735,5651	3.521.705	1
SERIE CG	Febrero	39.883,8350	39.883,8350	3.947.061	1
SERIE CG	Marzo	40.298,7774	40.298,7774	4.170.104	1
SERIE CG	Abril	40.425,0322	40.425,0322	4.302.195	1
SERIE CG	Mayo	40.770,0924	40.770,0924	4.480.310	1
SERIE CG	Junio	41.015,1699	41.015,1699	4.756.493	1
SERIE CG	Julio	41.874,3361	41.874,3361	5.097.248	1
SERIE CG	Agosto	42.709,9249	42.709,9249	6.069.061	1
SERIE CG	Septiembre	43.693,5494	43.693,5494	7.148.741	1
SERIE CG	Octubre	43.153,0230	43.153,0230	7.147.869	1
SERIE CG	Noviembre	43.809,4967	43.809,4967	5.261.705	1
SERIE CG	Diciembre(*)	43.693,0676	43.693,0676	5.247.722	1

(*) Valor cuota no incluye una provisión de dividendos equivalente a M\$1.610.650.-

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	39.732,1927	39.732,1927	3.036.702	41
SERIE A	Febrero	39.614,4367	39.614,4367	2.877.734	41
SERIE A	Marzo	40.282,0225	40.282,0225	2.552.975	41
SERIE A	Abril	40.124,3895	40.124,3895	2.613.492	42
SERIE A	Mayo	39.864,5295	39.864,5295	2.491.702	43
SERIE A	Junio	39.815,7051	39.815,7051	2.292.132	44
SERIE A	Julio	39.735,8165	39.735,8165	2.203.131	44
SERIE A	Agosto	39.557,5109	39.557,5109	2.191.528	42
SERIE A	Septiembre	38.882,7750	38.882,7750	2.154.147	42
SERIE A	Octubre	38.458,8298	38.458,8298	2.130.660	42
SERIE A	Noviembre	39.862,1972	39.862,1972	2.203.141	41
SERIE A	Diciembre(*)	40.654,7772	40.654,7772	2.224.821	40

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	41.038,8419	41.038,8419	34.074.966	84
SERIE B	Febrero	40.932,1572	40.932,1572	35.729.298	83
SERIE B	Marzo	41.638,7798	41.638,7798	36.768.818	83
SERIE B	Abril	41.490,6997	41.490,6997	37.841.447	83
SERIE B	Mayo	41.238,6598	41.238,6598	39.044.260	88
SERIE B	Junio	41.204,2613	41.204,2613	42.043.127	90
SERIE B	Julio	41.138,2148	41.138,2148	41.093.735	89
SERIE B	Agosto	40.970,1766	40.970,1766	38.218.162	86
SERIE B	Septiembre	40.287,1036	40.287,1036	39.605.052	86
SERIE B	Octubre	39.863,9598	39.863,9598	38.734.582	87
SERIE B	Noviembre	41.334,7694	41.334,7694	40.066.264	87
SERIE B	Diciembre(*)	42.173,6752	42.173,6752	41.416.508	87

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE CG	Enero	38.273,1438	38.273,1438	3.669.186	1
SERIE CG	Febrero	38.194,5636	38.194,5636	3.361.153	1
SERIE CG	Marzo	38.877,4953	38.877,4953	2.604.414	1
SERIE CG	Abril	38.763,2541	38.763,2541	2.596.761	1
SERIE CG	Mayo	38.551,1534	38.551,1534	2.582.553	1
SERIE CG	Junio	38.541,5959	38.541,5959	3.600.716	1
SERIE CG	Julio	38.503,1593	38.503,1593	3.941.236	1
SERIE CG	Agosto	38.369,1452	38.369,1452	3.281.955	1
SERIE CG	Septiembre	37.751,5860	37.751,5860	3.134.207	1
SERIE CG	Octubre	37.377,7329	37.377,7329	3.103.169	1
SERIE CG	Noviembre	38.779,5627	38.779,5627	2.360.582	1
SERIE CG	Diciembre(*)	39.590,6106	39.590,6106	2.409.952	1

(*) Valor cuota no incluye una provisión de dividendos equivalente a M\$416.692.-

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 2 de enero de 2025, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 21 de noviembre de 2024. Dicho Reglamento Interno entró en vigencia a partir del 16 de enero de 2025

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 17.358,35 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 4 de febrero de 2025, inició operaciones a la serie DVA con un valor cuota de \$1.000.-

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	439.541	-	439.541	0,6484
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	9.164.799	-	9.164.799	13,5194
Otros títulos de deuda	58.127.257	-	58.127.257	85,7461
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	67.731.597	-	67.731.597	99,9139

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	2.155.764	763.309
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	(524.445)	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	6.784
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	208.793	-
Enajenación de títulos de deuda	1.069.559	(237.374)
Intereses percibidos en títulos de deuda	1.401.857	993.733
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	166
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.923.966	1.351.213
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	383.975	162.826
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	2.970.087	840.439
Intereses devengados de títulos de deuda	569.904	347.948
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(429.032)	(345.583)
Gastos financieros	(311)	(682)
Comisión de la Sociedad Administradora	(384.143)	(302.241)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(44.578)	(42.660)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	648	(1.033)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.651.346	1.767.906

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	1.726.732	416.693
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.155.764	763.309
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(429.032)	(345.583)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(1.033)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(1.610.650)	(416.692)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.459.901	11.151.746
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	12.427.246	11.103.490
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	11.520.183	9.898.798
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.323.755	1.928.681
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(416.692)	(723.989)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	32.655	48.256
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	32.655	21.454
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	26.802
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	12.575.983	11.151.747

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7200-1
Nombre Fondo : Compass Deuda Plus Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 12.133 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

El cuarto trimestre estuvo marcado por retornos negativos y alta volatilidad debido a factores globales que presionaron las tasas de interés, influenciados por la victoria de Donald Trump, cuyas políticas podrían impactar en la inflación y el déficit fiscal. El Banco Central de Chile mantuvo recortó la TPM en las reuniones de política monetaria, aunque en diciembre adoptó un tono más restrictivo, revisando al alza su proyección de tasa para los próximos trimestres.

El crecimiento económico no mostró señales de impulso, y la estimación para 2024 se ajustó a 2,3%. Mientras que los factores internos quedaron rezagados, las exportaciones lideraron la actividad económica. En inflación, persisten riesgos a corto plazo por el ajuste de tarifas eléctricas y un tipo de cambio superior a \$1.000 por dólar. La inflación cerró en 4,5% en 2024, con una proyección de 4% para 2025. Aunque permanece alta, ésta se concentra en un número acotado de bienes, sugiriendo que se trata de efectos transitorios más que estructurales. Las expectativas inflacionarias se mantienen ancladas en 3% a dos años.

Con fecha 16 de mayo de 2024, se efectuó un reparto de dividendo definitivo por un monto ascendente a \$416.692.449.-.

Con fecha 28 de mayo 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio N°331, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS DEUDA PLUS FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los ejercicios al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

		31.12.2024	31.12.2023	Variación	% Variación
Razón de Liquidez					
Razón Corriente	Veces	40,97	102,84	(61,87)	(60,16)
Razón Ácida	Veces	0,008	0,045	(0,037)	(82,22)
Endeudamiento					
Razón de endeudamiento	Veces	0,0250	0,0098	0,0152	155,10
Porcentaje de deuda corto plazo	%	2,44	0,97	1,47	151,55
Cobertura de gastos financieros	Veces	19.551,05	3.098,96	16.452,09	530,89
Resultados					
Resultado Operacional	M\$	6.080.378	2.113.489	3.966.889	187,69
Gastos Financieros	M\$	(311)	(682)	371	54,40
Resultado no Operacional	M\$	(429.032)	(345.583)	(83.449)	(24,15)
Utilidad del Ejercicio	M\$	5.651.346	1.767.906	3.883.440	219,66
Rentabilidad					
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	10,11	4,20	5,91	140,71
Rentabilidad sobre los activos	%	9,93	4,14	5,79	139,86
Utilidad por Cuota	Veces	3,8316	1,6106	2,2210	137,90

(*) El cálculo de los ratios incluye la provisión de dividendos extracontable.

Análisis Liquidez

- Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- Razón Ácida: (Activos más Líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)
- b) Resultado no operacional: (Total de gastos + costos financieros)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

1. LIQUIDEZ

Razón corriente / Razón ácida

La disminución de la liquidez corriente en el ejercicio se explica principalmente por un aumento en los pasivos del fondo

En el caso de la razón ácida, la disminución del indicador en el ejercicio se explica principalmente por un aumento en los pasivos corrientes.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Este indicador presenta un aumento respecto al mismo trimestre del año anterior debido a un aumento en los pasivos del fondo

Cobertura de gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el ejercicio por lo cual los gastos asociados son marginales para el análisis de este indicador.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional presenta un incremento con respecto al igual ejercicio del año anterior, el que se explica principalmente por mayores ingresos

Resultado no operacional:

La pérdida no operacional aumenta respecto al ejercicio anterior por aumento en los gastos de operación del Fondo.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio presenta un resultado alto en comparación al ejercicio del mismo trimestre del año anterior principalmente por un importante aumento en los ingresos operativos originado en la contribución en valor razonables y el resultado de la compra de instrumentos financieros.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La rentabilidad del Patrimonio y activo presenta un incremento respecto de igual ejercicio del año anterior, explicado principalmente por una mayor utilidad del ejercicio.

II. ANÁLISIS DE MERCADO

El objetivo principal del Fondo será la conformación de una cartera de inversiones diversificada, la que estará compuesta principalmente por inversiones en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros, registrados como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero, pudiendo además invertir en instrumentos de capitalización y en ciertos instrumentos de deuda no registrados como valores de oferta pública, ya sea en mercados emergentes y/o desarrollados.

El cuarto trimestre de 2024 presenció aumentos en las tasas de bonos soberanos en UF y en pesos, arrastrado principalmente por presiones inflacionarias y fiscales en Estados Unidos, tras la victoria de Donald Trump.

El trimestre octubre- diciembre resultó con rentabilidades levemente negativas

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de inversión:

Al 31 de Diciembre de 2024, no se originaron actividades de inversión.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento exhibe aumentos producto de repartos de patrimonio más bajos en comparación al mismo periodo del año anterior

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	BAGRS-D	76129263-3	CL	BE	2032-09-01	1	AA	196	10.000	UF	3.2433	1	365	RC	288.347	\$\$	CL	0	0	0,4254
1	BAGRS-L	76129263-3	CL	BE	2028-09-01	1	AA	196	22.000	UF	3.1577	1	365	RC	833.193	\$\$	CL	0	0	1,2291
1	BAGUA-AC	61809000-5	CL	BE	2025-03-15	1	AA	85	5.000	UF	1.4092	1	365	RC	24.157	\$\$	CL	0	0	0,0356
1	BANDI-D	91144000-8	CL	BE	2034-08-16	1	AA	240	15.000	UF	3.5299	1	365	RC	595.248	\$\$	CL	0	0	0,8781
1	BANSM-B	96963440-6	CL	BE	2031-03-20	1	AA	0	15.000	UF	3.5527	1	365	RC	580.403	\$\$	CL	0	0	0,8562
1	BARAU-AC	93458000-1	CL	BE	2031-10-30	1	AA	1	15.000	UF	3.3718	1	365	RC	574.808	\$\$	CL	0	0	0,8479
1	BARAU-F	93458000-1	CL	BE	2029-10-30	1	AA	1	20.000	UF	3.0186	1	365	RC	362.017	\$\$	CL	0	0	0,534
1	BAVNO-B	96992030-1	CL	BE	2028-12-15	1	A	113	21.450	UF	3.9971	1	365	RC	468.374	\$\$	CL	0	0	0,6909
1	BAVSU-B	76052927-3	CL	BE	2031-10-15	1	AA	145	20.000	UF	3.2500	1	365	RC	793.416	\$\$	CL	0	0	1,1704
1	BBCIN21220	97006000-6	CL	BB	2027-12-01	1	AAA	13	25.000	UF	2.9999	1	365	RC	922.212	\$\$	CL	0	0	1,3604
1	BBCIN41220	97006000-6	CL	BB	2030-12-01	1	AAA	13	15.000	UF	3.2067	1	365	RC	525.024	\$\$	CL	0	0	0,7745
1	BBCIP31021	97006000-6	CL	BB	2033-10-01	1	AAA	13	15.000	UF	3.1668	1	365	RC	574.239	\$\$	CL	0	0	0,8471
1	BBEFS-P10B	96971830-8	CL	BS	2029-12-31	1	A	163	823.718.160	\$\$	12.7028	1	365	NC	768.609	\$\$	CL	0	0	1,1338
1	BBIC20242	97080000-K	CL	BB	2029-04-01	1	AA	2	500.000.000	\$\$	6.2500	1	365	NC	514.370	\$\$	CL	0	0	0,7588
1	BBIC861222	97080000-K	CL	BB	2033-12-01	1	AA	2	20.000	UF	3.2646	1	365	RC	756.016	\$\$	CL	0	0	1,1152
1	BBNSAB0623	97018000-1	CL	BB	2029-06-30	1	AAA	32	400.000.000	\$\$	5.8300	1	365	NC	407.128	\$\$	CL	0	0	0,6006
1	BBNSAC0623	97018000-1	CL	BB	2030-06-30	1	AAA	32	500.000.000	\$\$	5.6239	1	365	NC	510.730	\$\$	CL	0	0	0,7534
1	BBNSAL0118	97018000-1	CL	BB	2033-01-01	1	AAA	32	15.000	UF	3.2404	1	365	RC	563.132	\$\$	CL	0	0	0,8307
1	BBNSAY0620	97018000-1	CL	BB	2030-12-09	1	AAA	32	13.000	UF	3.2801	1	365	RC	428.504	\$\$	CL	0	0	0,6321
1	BBNSBB0920	97018000-1	CL	BB	2030-09-09	1	AAA	32	15.000	UF	3.2685	1	365	RC	492.435	\$\$	CL	0	0	0,7264
1	BBTG-10622	76362099-9	CL	BB	2027-11-01	1	AA	44	10.000	UF	2.9223	1	365	RC	376.065	\$\$	CL	0	0	0,5548
1	BCAJAJ0818	81826800-9	CL	BE	2025-08-20	1	AA	136	10.000	UF	3.0371	1	365	RC	76.973	\$\$	CL	0	0	0,1135
1	BCAJBW0324	81826800-9	CL	BE	2029-03-01	1	AA	136	15.000	UF	3.5328	1	365	RC	621.068	\$\$	CL	0	0	0,9162
1	BCALI-A	96511530-7	CL	BE	2030-06-15	1	A	24	22.000	UF	3.3511	1	365	RC	877.379	\$\$	CL	0	0	1,2943
1	BCENC-F	93834000-5	CL	BE	2028-05-07	1	AA	199	15.000	UF	3.0758	1	365	RC	596.192	\$\$	CL	0	0	0,8795
1	BCENC-N	93834000-5	CL	BE	2030-05-28	1	AA	199	10.000	UF	3.0336	1	365	RC	369.366	\$\$	CL	0	0	0,5449
1	BCERV-P	96547710-1	CL	BE	2032-03-15	1	AA	0	15.000	UF	3.3850	1	365	RC	580.564	\$\$	CL	0	0	0,8564
1	BCFSA-F	79619200-3	CL	BE	2028-05-25	1	AA	16	22.000	UF	3.2049	1	365	RC	832.491	\$\$	CL	0	0	1,228
1	BCFSA-J	79619200-3	CL	BE	2029-05-15	1	AA	16	12.500	UF	3.3987	1	365	RC	452.667	\$\$	CL	0	0	0,6677
1	BCHICE1215	97004000-5	CL	BB	2031-12-01	1	AAA	3	29.000	UF	3.2285	1	365	RC	1.108.119	\$\$	CL	0	0	1,6346
1	BCHIEM0817	97004000-5	CL	BB	2027-08-01	1	AAA	3	13.000	UF	2.8200	1	365	RC	493.530	\$\$	CL	0	0	0,728
1	BCMPC-F	96596540-8	CL	BE	2030-03-24	1	AA	2	25.000	UF	3.4500	1	365	RC	1.009.465	\$\$	CL	0	0	1,4891
1	BCMPC-M	96596540-8	CL	BE	2028-07-03	1	AA	2	15.000	UF	3.1500	1	365	RC	564.654	\$\$	CL	0	0	0,8329
1	BCNODQ1121	99500410-0	CL	BB	2030-11-20	1	AA	16	20.000	UF	3.3874	1	365	RC	747.094	\$\$	CL	0	0	1,1021
1	BCNOEH1022	99500410-0	CL	BB	2028-10-05	1	AA	16	15.000	UF	3.1150	1	365	RC	575.841	\$\$	CL	0	0	0,8494
1	BCODE-C	61704000-K	CL	BE	2026-08-24	1	AA	21	10.000	UF	3.1500	1	365	RC	383.609	\$\$	CL	0	0	0,5659
1	BCOOK21023	82878900-7	CL	BB	2030-10-15	1	AA	0	15.000	UF	3.5360	1	365	RC	594.639	\$\$	CL	0	0	0,8772
1	BCSMU-AQ	76012676-4	CL	BE	2029-03-15	1	AA	289	15.000	UF	3.3991	1	365	RC	600.905	\$\$	CL	0	0	0,8864
1	BCSMU-AW	76012676-4	CL	BE	2031-11-01	1	AA	289	15.000	UF	3.5705	1	365	RC	580.577	\$\$	CL	0	0	0,8564
1	BCSMU-JT	76012676-4	CL	BE	2025-03-15	1	AA	289	9.000	UF	1.7033	1	365	RC	58.283	\$\$	CL	0	0	0,086
1	BCSSA-A	76433310-1	CL	BE	2029-04-25	1	AA	199	20.000	UF	3.3452	1	365	RC	727.210	\$\$	CL	0	0	1,0727
1	BDRMS-D	76033514-2	CL	BE	2028-03-15	1	A	0	45.000	UF	7.0734	1	365	RC	1.602.927	\$\$	CL	0	0	2,3645
1	BECOP-C	90690000-9	CL	BE	2030-11-30	1	AA	1	15.000	UF	3.5796	1	365	RC	598.314	\$\$	CL	0	0	0,8826
1	BECOP-Y	90690000-9	CL	BE	2032-04-01	1	AA	1	20.000	UF	3.5055	1	365	RC	759.813	\$\$	CL	0	0	1,1205
1	BEILC-I	94139000-5	CL	BE	2027-06-15	1	AA	136	10.000	UF	2.6913	1	365	RC	281.187	\$\$	CL	0	0	0,4148
1	BEILC-J	94139000-5	CL	BE	2027-06-15	1	AA	136	11.000	UF	2.6913	1	365	RC	309.306	\$\$	CL	0	0	0,4563
1	BEILC-K	94139000-5	CL	BE	2028-06-15	1	AA	136	8.500	UF	3.0826	1	365	RC	260.181	\$\$	CL	0	0	0,3838
1	BEISA-A	76005049-0	CL	BE	2025-11-01	1	BBB	0	15.000	UF	5.8376	1	365	RC	113.679	\$\$	CL	0	0	0,1677
1	BEKOP-C	93473000-3	CL	BE	2031-08-15	1	AA	0	20.000	UF	3.2333	1	365	RC	507.663	\$\$	CL	0	0	0,7489
1	BELME-F	90320000-6	CL	BE	2032-06-01	1	A	6	20.000	UF	3.5803	1	365	RC	749.736	\$\$	CL	0	0	1,106
1	BEMCA-T	96591040-9	CL	BE	2032-07-01	1	A	50	15.000	UF	3.4487	1	365	RC	575.747	\$\$	CL	0	0	0,8493
1	BENAE-D	90266000-3	CL	BE	2035-03-01	1	AA	19	15.000	UF	3.4719	1	365	RC	583.909	\$\$	CL	0	0	0,8613
1	BENAP-G	92804000-6	CL	BE	2025-09-01	1	AAA	21	15.000	UF	2.4264	1	365	RC	567.374	\$\$	CL	0	0	0,837
1	BENDE-M	91081000-6	CL	BE	2029-12-15	1	AA	15	30.000	UF	2.9881	1	365	RC	548.062	\$\$	CL	0	0	0,8085
1	BESTO10215	97030000-7	CL	BB	2035-02-01	1	AAA	21	30.000	UF	3.2217	1	365	RC	1.165.307	\$\$	CL	0	0	1,719
1	BFACT-C	96660790-4	CL	BE	2027-11-01	1	A	236	20.000	UF	4.6248	1	365	RC	772.580	\$\$	CL	0	0	1,1397
1	BFALA-J	90749000-9	CL	BE	2033-04-01	1	A	73	20.000	UF	3.3827	1	365	RC	794.809	\$\$	CL	0	0	1,1725
1	BFIRC-C	7224-9	CL	BE	2025-06-15	1	AA	0	25.000	UF	3.7808	1	365	RC	966.511	\$\$	CL	0	0	1,4257
1	BFORU-BQ	96678790-2	CL	BE	2025-09-01	1	AA	219	18.000	UF	2.9067	1	365	RC	698.730	\$\$	CL	0	0	1,0307
1	BFORU-CS	96678790-2	CL	BE	2029-09-15	1	AA	219	20.000	UF	3.7006	1	365	RC	786.841	\$\$	CL	0	0	1,1607
1	BGASC-F1	90310000-1	CL	BE	2025-12-01	1	AA	206	2.000	UF	2.3878	1	365	RC	7.944	\$\$	CL	0	0	0,0117
1	BGASC-F2	90310000-1	CL	BE	2025-12-01	1	AA	206	10.000	UF	2.3878	1	365	RC	39.718	\$\$	CL	0	0	0,0586
1	BGMAR-C	96863570-0	CL	BE	2030-11-15	1	AA	33	15.000	UF	3.3713	1	365	RC	588.205	\$\$	CL	0	0	0,8677
1	BGMAR-E	96863570-0	CL	BE	2033-11-15	1	AA	33	15.000	UF	3.5509	1	365	RC	589.551	\$\$	CL	0	0	0,8697
1	BINT-R0919	97011000-3	CL	BB	2030-09-01	1	AA	136	20.000	UF	3.4743	1	365	RC	674.740	\$\$	CL	0	0	0,9953
1	BINTAE1220	97011000-3	CL	BB	2026-12-01	1	AA	136	15.000	UF	2.5398	1	365	RC	561.468	\$\$	CL	0	0	0,8282
1	BINTAF1220	97011000-3	CL	BB	2027-12-01	1	AA	136	15.000	UF	2.9461	1	365	RC	547.515	\$\$	CL	0	0	0,8077
1	BINTAJ0122	97011000-3	CL	BB	2028-07-01	1	AA	136	15.000	UF	3.0653									

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)															
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo													
1	BLATM-F	89862200-2	CL	BE	2042-12-31	1	BBB	0	55.453	UF	5.1084	1	365	RC	1.368.899	\$\$	CL	0	0	2,0193													
1	BLQIF-D	96829880-5	CL	BE	2033-09-15	1	AA	3	14.000	UF	3.2456	1	365	RC	416.216	\$\$	CL	0	0	0,614													
1	BMASI-L	96802890-9	CL	BE	2029-12-15	1	BBB	230	15.000	UF	5.4157	1	365	RC	263.069	\$\$	CL	0	0	0,3881													
1	BMETR-J	61219000-3	CL	BE	2034-11-18	1	AA	21	10.000	UF	3.1777	1	365	RC	272.712	\$\$	CL	0	0	0,4023													
1	BMETR-P	61219000-3	CL	BE	2028-10-15	1	AA	21	15.000	UF	3.0636	1	365	RC	590.265	\$\$	CL	0	0	0,8707													
1	BMVAL-B	90412000-6	CL	BE	2032-11-30	1	AA	2	15.000	UF	3.4735	1	365	RC	545.300	\$\$	CL	0	0	0,8044													
1	BNAVI-A	95134000-6	CL	BE	2025-02-16	1	A	17	40.000	UF	4.4726	1	365	RC	111.413	\$\$	CL	0	0	0,1644													
1	BNPDBC020125	97029000-1	CL	PDBC	2025-01-02	1		0	165.000.000	\$\$	0.3927	1	30	NL	164.957	\$\$	CL	0	0	0,2433													
1	BNPDBC060125	97029000-1	CL	PDBC	2025-01-06	1		0	110.000.000	\$\$	0.3934	1	30	NL	109.913	\$\$	CL	0	0	0,1621													
1	BNPDBC130125	97029000-1	CL	PDBC	2025-01-13	1		0	200.000.000	\$\$	0.4016	1	30	NL	199.653	\$\$	CL	0	0	0,2945													
1	BPARC-AH	94627000-8	CL	BE	2029-03-10	1	AA	156	8.000	UF	3.2549	1	365	RC	314.762	\$\$	CL	0	0	0,4643													
1	BPARC-V	94627000-8	CL	BE	2028-08-05	1	AA	156	15.000	UF	3.1574	1	365	RC	570.468	\$\$	CL	0	0	0,8415													
1	BPLZA-AA	76017019-4	CL	BE	2027-08-01	1	AA	73	20.000	UF	2.9393	1	365	RC	774.607	\$\$	CL	0	0	1,1427													
1	BPLZA-AD	76017019-4	CL	BE	2028-10-01	1	AA	73	15.000	UF	3.2102	1	365	RC	589.064	\$\$	CL	0	0	0,869													
1	BQJIN-F	91705000-7	CL	BE	2032-06-01	1	AA	3	15.000	UF	3.3056	1	365	RC	436.503	\$\$	CL	0	0	0,6439													
1	BQJIN-J	91705000-7	CL	BE	2034-06-01	1	AA	3	15.000	UF	3.5175	1	365	RC	603.452	\$\$	CL	0	0	0,8902													
1	BRPLAM1122	97947000-2	CL	BB	2028-05-15	1	A	33	15.000	UF	3.6299	1	365	RC	565.314	\$\$	CL	0	0	0,8338													
1	BRPLC-F	99579730-5	CL	BE	2037-10-15	1	A	33	15.000	UF	5.2355	1	365	RC	496.885	\$\$	CL	0	0	0,733													
1	BRPLC-J	99579730-5	CL	BE	2038-09-01	1	A	33	15.000	UF	5.1791	1	365	RC	516.279	\$\$	CL	0	0	0,7616													
1	BRPLC-K	99579730-5	CL	BE	2025-06-15	1	A	33	4.000	UF	3.7661	1	365	RC	153.576	\$\$	CL	0	0	0,2265													
1	BSAAM-C	76196718-5	CL	BE	2026-12-15	1	AA	3	20.000	UF	2.5671	1	365	RC	772.613	\$\$	CL	0	0	1,1397													
1	BSAES-L	76073162-5	CL	BE	2033-11-01	1	AA	53	10.000	UF	3.3467	1	365	RC	321.367	\$\$	CL	0	0	0,4741													
1	BSALF-S	96885880-7	CL	BE	2029-10-05	1	BBB	0	24.000	UF	4.0606	1	365	RC	898.956	\$\$	CL	0	0	1,3261													
1	BSALF-T	96885880-7	CL	BE	2030-04-15	1	BBB	0	21.000	UF	4.1335	1	365	RC	668.924	\$\$	CL	0	0	0,972													
1	BSECD40120	97053000-2	CL	BB	2030-07-01	1	AA	35	15.000	UF	3.3219	1	365	RC	497.256	\$\$	CL	0	0	0,7335													
1	BSOQU-H	93007000-9	CL	BE	2030-01-05	1	AA	213	20.000	UF	2.9537	1	365	RC	410.624	\$\$	CL	0	0	0,6057													
1	BSOQU-P	93007000-9	CL	BE	2028-01-15	1	AA	213	35.000	UF	3.0448	1	365	RC	1.372.309	\$\$	CL	0	0	2,0244													
1	BSTDA91122	97036000-K	CL	BB	2030-11-01	1	AAA	14	800.000.000	\$\$	5.9273	1	365	NC	826.027	\$\$	CL	0	0	1,2185													
1	BSXXI-A	76317736-K	CL	BE	2030-04-30	1	AAA	161	15.000	UF	2.7517	1	365	RC	252.619	\$\$	CL	0	0	0,3726													
1	BTANN-AP	96667560-8	CL	BE	2028-10-25	1	AA	119	20.000	UF	3.5900	1	365	RC	848.910	\$\$	CL	0	0	1,2523													
1	BTANN-AQ	96667560-8	CL	BE	2028-04-05	1	AA	119	10.000	UF	3.4700	1	365	RC	421.573	\$\$	CL	0	0	0,6219													
1	BTANN-AT	96667560-8	CL	BE	2026-10-25	1	AA	119	13.000	UF	2.9100	1	365	RC	537.925	\$\$	CL	0	0	0,7935													
1	BTP0470930	60805000-0	CL	BTP	2030-09-01	1		0	1.650.000.000	\$\$	5.8938	1	365	NC	1.588.072	\$\$	CL	0	0	2,3426													
1	BTP0600433	60805000-0	CL	BTP	2033-04-01	1		0	4.000.000.000	\$\$	5.9456	1	365	NC	4.094.981	\$\$	CL	0	0	6,0408													
1	BTU0190930	60805000-0	CL	BTU	2030-09-01	1		0	94.000	UF	2.7237	1	365	RC	3.481.746	\$\$	CL	0	0	5,1361													
1	BVIVO-G	76058352-9	CL	BE	2036-07-01	1	BB	197	7.097	UF	9.2184	1	365	RC	207.098	\$\$	CL	0	0	0,3055													
1	BVIVO-I	76058352-9	CL	BE	2045-07-01	1	BB	197	7.097	UF	10.0134	1	365	RC	130.630	\$\$	CL	0	0	0,1927													
1	EST1150103	97030000-7	CL	LH	2033-01-01	1	AAA	21	1.570	UF	4.4167	1	360	RC	27.820	\$\$	CL	0	0	0,041													
1	EST4170107	97030000-7	CL	LH	2027-01-01	1	AAA	21	400	UF	3.5179	1	360	RC	2.470	\$\$	CL	0	0	0,0037													
1	FNBCI-020125	97006000-6	CL	DPC	2025-01-02	1	N-1	13	190.000.000	\$\$	0.4217	1	30	NL	189.946	\$\$	CL	0	0	0,2802													
1	FNBCI-060125	97006000-6	CL	DPC	2025-01-06	1	N-1	13	50.000.000	\$\$	0.4222	1	30	NL	49.958	\$\$	CL	0	0	0,0737													
1	FNBCI-130125	97006000-6	CL	DPC	2025-01-13	1	N-1	13	200.000.000	\$\$	0.4200	1	30	NL	199.637	\$\$	CL	0	0	0,2945													
1	RPLGSE0107	97947000-2	CL	LH	2027-01-01	1	A	33	2.790	UF	3.0504	1	360	RC	17.696	\$\$	CL	0	0	0,0261													
TOTAL															67.731.597															TOTAL			99,9139

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICOMDPB
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	256
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PESOS DE CHILE

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	84.177.300	4	20,6412
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	80.537.000	9	13,2795
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	79.532.990	-	10,9350
FONDO MUTUO COMPASS EQUILIBRIO	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	77.591.193	k	7,7462
FUNDACION EMMANUEL	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	70.022.180	6	7,2164
VALORES SECURITY S.A C DE B	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.515.580	5	2,8416
MOLINA TEJEDA HOLDING SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.493.387	7	2,4216
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.772.490	4	1,6114
INVERSIONES GREEN LTDA.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.949.800	6	1,5308
INVERSIONES Y ASESORIAS IMU LTDA.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	77.655.130	9	1,4299
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.571.220	8	1,1423
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.489.000	5	1,0194

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	146
CUOTAS EMITIDAS	1.294.969
CUOTAS PAGADAS	1.294.969
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	46.212,6592

IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO
AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	GRANT THORNTON AUDITORIA Y SERVICIOS LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	100

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	0
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	0
N° INSCRIPCION	0

IV. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1
NOMBRE EMISOR	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RUT EMISOR	60.805.000
Digito Verificador	0

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$	M\$	M\$
BTP	5.683.053	0	5.683.053
BTU	3.481.746	0	3.481.746
TOTAL EMISOR			9.164.799
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO			13,5195



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 21 de marzo de 2025, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo, método directo
- Estados complementarios
- Notas a los Estados Financieros
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Fondo	RUN
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	9362-9
Fondo Mutuo Compass Protección	10235-0
Fondo Mutuo Coopeuch Compass Conservador	10208-3
Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez	10441-8
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena	9072-7
Fondo Mutuo Compass Equilibrio	10275-K
Fondo Mutuo Compass Liquidez	10431-0
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9

Inicial Inicial DS DS DS Inicial Inicial Inicial



Fondo	RUN
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: Jaime de la Barra Jara E132D1C3DA394B0...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: 17FA1F9E191F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	Signed by: Daniel Navajas Passalacqua 022BCB613F3D48C...
Alberto Etcheagaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	Firmado por: Alberto Etcheagaray de la Cerda 3D40AA7D6CA6423...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	Firmado por: Paul Matías Herrera Rahilly 44FFAEAE081E4C7...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: Eduardo Aldunce Pacheco 4AAECFF1AAA0475...
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Firmado por: Teresita Gonzalez Larrain 29900830D22F415...
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	DocuSigned by: Macarena Fuentealba Hiriart 5EC8347BF75C45E...